



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 5 de Diciembre de 2025

NÚM. 62

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TZITZIO, MICHOACÁN**

**SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025**

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Siendo las 11:00 horas del día 18 de marzo de 2025, reunidos en la sala de este Honorable Ayuntamiento los CC. M.A. José Nauneli Pérez Avilés, Presidente Municipal; Ma. de Lourdes Rodríguez Vieyra, Síndica Municipal; C. Blas Lagunas Corona, Secretario de Ayuntamiento y el Honorable Cuerpo de Regidores, los CC.: Daniel García Boyzo, Lic. Carla Faviola Cortés Paz, Misael Gamiño Pérez, María del Carmen Miranda López, Lic. Ana Laura Bucio Cortés, Israel Solís Cortés y Lic. Ma. Erika Correa Almodoba, con el propósito de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Número 1.- ...

Punto Número 2.- ...

Punto Número 3.- Presentación y en su caso, la autorización para llevar a cabo la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obra (APO) del Ejercicio Fiscal 2025.

Punto Número 4.- ...

.....
.....
.....

En el punto número 3.- Hace uso de la palabra el C. M. en A. José Nauneli Pérez Avilés, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Tzitzio, Michoacán, menciona al Honorable Cabildo la necesidad de llevar a cabo la Modificación del Anexo Programático de Obra (APO) del Ejercicio Fiscal 2025, ...

.....
.....
.....

Mismo que es **aprobado por unanimidad** de votos por los integrantes del H. Ayuntamiento, para realizar la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obra (APO), se anexa el formato (APO) en donde se plasman las modificaciones resultantes.

.....
.....
.....

Punto Número 4.- Cierre del acta. Sin haber otro asunto que tratar se da por cerrada la presente sesión siendo las trece horas del mismo día, dando por validos los acuerdos tomados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron

C. M.A. José Nauneli Pérez Avilés, Presidente Municipal; C. Ma. de Lourdes Rodríguez Vieyra, Síndica Municipal; C. Blas Lagunas Corona, Secretario del H. Ayuntamiento; Honorable Cuerpo de Regidores: C. Daniel García Boyzo, Lic. Carla Faviola Cortés Paz, C. Misael Gamiño Pérez, C. María del Carmen Miranda López, Lic. Ana Laura Bucio Cortés, C. Israel Solís Cortés, Lic. Ma. Erika Correa Almodoba. (Firmados).

=====

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MUNICIPIO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: TIZITZO MICHOACÁN										EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025									
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN*	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	RECURSOS PROGRAMADOS	MUNICIPAL DIRECTO		CONVENIDO	FEDERAL	FEDERAL	FEDERAL	AFORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		FINANCIAMIENTO	
						CANTIDAD			COSTO TOTAL	PFD 115	REC. FIS. 101								
1	TAJETÁN-EL PLATANILLO	ALTO	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE TIZITZO, EN LA LOCALIDAD DEL TAJETÁN - EL PLATANILLO.	C	23.00	KM	500	\$ 586,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 586,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	TIZITZO-EL PALMARITO	ALTO	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE TIZITZO, EN LA LOCALIDAD TIZITZO-EL PALMARITO.	C	16.00	KM	250	\$ 408,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 408,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	TIZITZO-PATAMBARO	ALTO	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE TIZITZO, EN LA LOCALIDAD TIZITZO-PATAMBARO.	C	21.00	KM	280	\$ 535,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 535,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	COPUYO-EL BUEY	ALTO	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE TIZITZO, EN LA LOCALIDAD COPUYO-PLANÍ-EL MEZCAL-EL BUEY.	C	24.00	KM	250	\$ 737,655.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 737,655.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	TAJETÁN-GALLERAS	ALTO	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE TIZITZO, EN LA LOCALIDAD TAJETÁN-GALLERAS.	C	24.00	KM	500	\$ 2,443,890.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,443,890.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6	DEVANADOR - EL ARROYO DEL TORO	ALTO	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE TIZITZO, EN LA LOCALIDAD DE DEVANADOR - ARROYO DEL TORO	C	10.00	KM	200	\$ 1,280,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,280,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	PUERTO DE LA MUÑECA-EL BUEY	ALTO	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN EL MUNICIPIO DE TIZITZO, EN LAS LOCALIDADES EL PUERTO DE LA MUÑECA-EL BUEY.	C	25.00	KM	250	\$ 634,912.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 634,912.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11	ZAPOTILLO-TIQUIHUTUCHA	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL MUNICIPIO DE TIZITZO, EN LA LOCALIDAD DEL ZAPOTILLO-TIQUIHUTUCHA.	C	1150.00	ML	350	\$ 2,780,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,780,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12	COPUYO	ALTO	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZITZO, DE LA CALLE CONOCIDA COMO "DE LA IGLESIA", EN LA TENENCIA DE COPUYO	C	100.00	M2	50.00	\$ 690,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 690,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EN ESTA HOJA									\$ 10,046,458.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,046,458.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL:									\$ 13,046,458.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,046,458.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

[illegible]

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

24	TAFETÁN	ALTO	PAVIMENTACIÓN	PROYECTO INTEGRAL DE LA REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS, DRENAJE SANITARIO Y DEL PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADRERO, ENTRE LAS CALLES LINDA VISTA Y CAMELINS DE LA TENENCIA DE TAFETÁN.	C	1584.10	M2	500	\$ 4,949,700.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
28	YRANCHE	ALTO	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE CONOCIDA COMO "LA BARRANCA" EN LA LOCALIDAD DE YRANCHE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACÁN	C	294.00	M2	50	\$ 1,050,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,050,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
29	TIQUIHUITLACHA	ALTO	TELECOMUNICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA LOCALIDAD DE TIQUIHUITLACHA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZITZIO, MICHOACÁN	C	1.00	PZA	100	\$ 439,000.00	\$ 439,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
30	LAS JUNTAS	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TZITZIO, EN LA LOCALIDAD DE LAS JUNTAS	C	1.00	PZA	50	\$ 4,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
31	TZITZIO	ALTO	G.I.	GASTOS INDIRECTOS	C	1.00	PZA	50	\$ 289,603.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 289,603.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
32	TZITZIO	ALTO	PRODIM	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	C	1.00	PROYECTO	100	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
33	TZITZIO	ALTO	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TZITZIO, MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACÁN.	C	1.00	PZA	900	\$ 350,910.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350,910.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,509,410.00	\$ -	\$ -	-
EN ESTA HOJA									\$ 11,779,113.00	\$ 439,000.00	\$ -	\$ 4,949,700.00	\$ -	\$ 9,549,013.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL									\$ 31,609,063.37	\$ 439,000.00	\$ -	\$ 4,949,700.00	\$ -	\$ 35,378,863.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-

